

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 20 DE FEBRERO DE 1787.

Discurso sobre la Mythologia. Los pueblos antiguos nacidos en climas someridos al reino de la imaginacion, y guiados por los poetas, confiaron los dogmas de la religion, los descubrimientos de la filosofia, y las verdades de la historia á ficciones, muchas veces destituidas de verosimilitud. Sin embargo, esta especie de instruccion confunde perpetuamente la fisica con la teologia, la fábula con la historia, y las divinidades poeticas, con la verdadera.

Baxo el nombre de *Mythologia*, no solo se entiende la historia fabulosa de los Dioses, de los Semi-Dioses y de los heroes de la antigüedad profana, aunque esta es propiamente el fundamento de esta ciencia: se comprehende tambien en ella todo lo relativo á la religion pagana: esto es, todos los diferentes sistemas de teologia, y todos los dogmas monstruosos, que se establecieron succesivamente en las diversas edades del paganismo: los misterios, y ceremonias con que eran honradas estas pretendidas divinidades: las fiestas, y los juegos, los sacrificios y las victimas, los templos, los altares, las trévedes y los instrumentos de los sacrificios: los bosques sagrados: las estatuas, y generalmente todos los símbolos con que se perpetuó la idolatria entre los hombres, por tanto número de siglos.

Aunque la religion, y la recta razon nos han desengañado de todos estos errores, y los miramos como otros tantos absurdos y quimeras, no por eso es inutil instruirse en ellos, aunque no fuese mas que para conocer mejor, por medio de la comparacion, la felicidad, que logramos en ser ilustrados en la verdad, y en tenerla por guia. Este conocimiento es tambien muy propio para afirmarnos en la religion christiana, porque (permítasenos usar de la bella reflexion del sabio Abate Gedoin sobre

asunto semejante) quando se considera seriamente que los pueblos mas ilustrados del universo, los Griegos, los Romanos tan nombrados, sus mismos sabios, y filósofos han pensado piadosamente de la divinidad, han adorado la obra de sus manos, han tributado los honores á unos hombres, cuya apoteosis habian hecho ellos mismos, y que los habian visto sujetos á todas las flaquezas humanas (no se debe concluir naturalmente, que el hombre por sí mismo es incapaz de pensar, como se debe, del Ser Supremo: ¿qué necesitaba de la revelacion? ¿qué la religion christiana es la única verdadera, pues es la única revelada, y la única que dá ideas nobles, y justas de la divinidad? Este es el primer fruto, que un christiano debe sacar de la lectura de todas estas fábulas. [*Se continuará.*]

Rasgo de fisica sobre el hielo. Aunque el agua es naturalmente fluida, pierde su fluidez en haciendo cierto grado de frio, y se convierte en una masa dura y sólida, que se llama hielo. El agua se hiela por lo regular quando el temple del ayre que la rodea corresponde al cero del termometro de Mr. Reaumur. Hiélase con tanta mas fuerza y prontitud, quanto mayor es el frio. El hielo es una especie de congelacion ó cristalización del agua. Siempre principia á helarse por la superficie, formando en ella unas agujillas, que se entretexen unas con otras baxo un ángulo comunmente de sesenta, á veces de treinta, y otras de ciento y veinte grados. El granizo no es mas que una agua helada en la atmósfera.

El agua mas pura se hiela regularmente mas pronto: la de lluvia mas facilmente que la de rio; y esta que la de mar. En los mares septentrionales, que son poco salados, se hiela el agua á un grado de frio, que no bastaria para los de las regiones meridionales, que son mas salados.

El agua helada presenta á los físicos un gran fenómeno, cuya explicacion los ocupa mucho tiempo ha. El frío que condensa todos los cuerpos, y que disminuye su volumen, hace un efecto contrario en el agua helada. Segun las observaciones de Mr. Mairan, el agua helada adquiere la décima quarta parte mas de su volumen, que en su estado natural de fluidez: esto es, si quando líquida ocupa el espacio de 14 pies cúbicos, quando helada ocupa 15. Este aumento de volumen, siendo su masa la misma, hace que su gravedad específica sea menor; y esta es la causa por la qual el hielo sobrenada en el agua. Por esta misma razon el hielo dilata los cuerpos, y así nos debe causar admiracion ver los árboles y peñascos hendidos en los tiempos de fuertes hielos. Su efecto consiste en el agua encerrada, que convirtiéndose en hielo, aumenta su volumen, y adquiere por este medio una gran fuerza extensiva. Esta es tambien la causa por la que el hielo es mortal para las plantas de toda especie. Aquella sustancia agüosa que tienen, abundantemente dilatada por la congelacion, desmorona todas las fibras, y altera la económica organizacion de ellas. Un pronto deshelo con un ardiente sol, es todavia mucho mas pernicioso. Sin duda alguna, porque en este estado, á medida que el agua interceptada en las primeras túnicas de la planta, se derrite prontamente, el hielo interno, hace su extension con mas libertad, y obra su mayor estrago en el interior de ellas.

El agua convertida en hielo, adquiere tal dureza y tenacidad en la coherencia de sus partes, que apenas cede á los fuertes golpes de picos y hazadones. En el año de 1740 se edificó en S. Petersburgo un fuerte palacio de sólida construccion, y de bella arquitectura: delante de este colocaron una bateria de seis cañones y dos morteros de hielo con las mismas proporciones que los de fundicion. Estos cañones eran del calibre de aquellos, que por lo regular se cargan con tres libras de pólvora; pero solo se cargaron estos con un quarteron, con la que despidieron la bala á la distancia de

60 pasos, y atravesó una tabla del grueso de dos pulgadas, sin que los cañones se resintiesen del esfuerzo de esta explosion, sin embargo de que su espesura no era mas que de quatro pulgadas. Con el hielo se hacen cristales, que equivalen en su uso á los vidrios de aumento.

Rasgo patriótico. Florencia. El Conde Carlos Bottoni de Bresce, á quien se podria llamar *el verdadero amigo de la humanidad*, despues de haber empleado en toda su vida una gran parte de sus rentas en fomentar toda clase de talentos, ha señalado tambien al morir su beneficencia, dexando todos sus bienes, que suben por lo menos á 2000 libras de Venecia, á la Academia de Ciencias, Letras y Artes de Padua, con la condicion de que se destinen á objetos, que puedan mejorar la educacion moral. ¿Qué exemplo tan digno de ser imitado!

Carta. Señores Ciegos: Muchas cartas, que Vmds. han publicado, no cesan de producir los efectos que deseaban sus autores. Yo sé de uno de los de nuestro septentrion (adonde parece se vá refugiendo la literatura nacional, como en otro tiempo los Godes), que murió el año pasado con fama de simple, como sucede á todos los filósofos; pero en la realidad era docto y político, segun los escritos que se hallaron, y tengo en mi poder por favor del Cura de su Lugar, Llamábase D. Alexandro Gomez, cuyo *Don* habia ganado por sus puños, y mereció por ellos ser retratado por un mediano pintor de esta Corre, y ser anumerado en la Biblioteca Astusiana. Pasó á América con el objeto de enriquecerse, como muchos de sus paisanos; pero la compañía de un Oficial de Marina de una casa, en que ya no se sabe si la caracteriza mas la nobleza de la cuna, ó el numen, ó el amor de las letras, ó la beneficencia, le hizo abrir los ojos, y salir de su ceguera, conociendo que en esta gran familia del mundo cada uno de nosotros está obligado á coadyuvar á los demás con todas sus fuerzas, desistiendo de pensar para sí solo. Despues de muchos años de servir á aquel

caballero, y á todos, paró en Madrid, donde se ejercitaba en complacer á infinitos, observándolos á todos, hasta que los médicos, envidiosos de la salud alegre de los amigos de Don Alexandro, le obligaron á tomar los ayres de su tierra. Entre otros papeles en que habia trasladado sus meditaciones, y que necesitan ver los Ciegos, se halla uno que dice así:

«¡Quántos hay en Madrid sin mas ocupacion que algun pleyto! De todas provincias, edades, estados y sexos. Los litigantes pueden formar un ejército, que se haria formidable, si arrastrase á campaña á todos los que viven de sus pretensiones. Siempre los ecónomos de hombres lloran la transmigracion de los Españoles á América, los votos de castidad en el estado eclesiástico, los cocheros, lacayos, mozos de esquina, revendedores y haraganes. Jamás se siente en la comunidad de Madrid el destrozo de los litigantes. Escribense mil papeles morales, y nunca se toca en mas discordia que en la de unos autores con otros, de que son los del papel sellado plácidos espectadores. Repruébanse á voz de pregon los inveterados estilos teatrales, contumaces en la desobediencia á las leyes, indóciles *juga ferre nostra!* Al mismo tiempo que los litigantes pagan gustosos esta indolente enfermedad, salen de quando en quando las mas finas y sazonadas sátiras contra las modas, demostrando ser la causa del adulterio y corrupcion de la santa austeridad española, mientras inventan las modas, y las difunden los litigantes, que con la faz de apoderados, mantienen el pernicioso comercio; y cuyas rentas y caudales son ya mas disipadas en los médicos, que resacblecidas ó recuperadas en los fines de los pleytos. Los pleyteantes son perjudiciales á nosotros, y nosotros á ellos; pues machacándonos continuamente con el estado pasado, presente, futuro, y posible de sus asuntos, nunca reciben de nuestra cortesía el desquite de algun consejo vehemente, que les saque de Madrid á los cuidados de sus casas. Al contrario, se ha autorizado como muy honroso el caracter de litigante en la Corte, y no son pocos los que salen de ella con unos

empleos que nunca soñaron, y que motivan á otros á venir con el mismo destino. La ociosidad, que es muy regular entre los inmensos trámites de un pleyto, franquea á sus autores ocasion y medios de solicitar empleos, muy diversos de su vocacion en el lugar donde se reparten; con los que piensan resarcir las pérdidas de su casa, sin la consideracion de que no debe pagar el público los pecados particulares. El Cura antes del exito de su pleyto, logra el de su parroquia á una Catedral; esta queda sin su comisionado, que ya tiene otra cosa; y la hacienda de un mayorazgo, que la cuidaba, sin el amo que codició un gobierno. Pero siendo en la naturaleza partícipe cada miembro del dolor de otro, no nos puede dexar de ser insensible el que padece el litigante. Todos los males le rodean. No tiene solo por contrario al contrincante; lo son tambien los mismos que le ayudan, pues le queman y consumen mientras procuran que linzca. Cada carta que recibe de qualquiera individuo de su familia, es un dolor de costado, que le embarga la respiracion. Pierde la hacienda, la quietud, la esperanza, la esposa, los padres, los hijos.... Oh Dios! ¡Quánto mejor serix sufrir una mala sentencia, por injusta que parezca! He conocido en presidio hombres tenidos por locos, á quienes se facilitaba con pocas instancias la reforma de sus causas, y fuéron para mí muy discretos con renunciar á esta mejora, queriendo mas la steve de su destino, que solicitar tribunales. En un quartelillo de Cartagena he leído esta décima, que comprehende mucho, y merece que algun dia pase desde el carbon y la pared, al papel y la prensa.

Ante Alcalde celibato,
Y Escribano con muger,
Quiso su pleyto poner
El señor Don Honorato:
Daba á Patricia mal trato,
Y el majadero Quixote
Pensó darla mas azote
Con ponerla ante justicias
Pero el Juez ganó á Patricia,
Y el Escribano la dote.

Dios guarde á Vnds. mientras haya li-

rigentes, que es lo mismo que mientras haya Ciegos. Yo lo soy de su Correo en Madrid y Enero 24 de 1787. *El Retrato de Alexandros Bachiller Sala.*

Otra. Muy señor mio: He visto la comedia intitulada *los Pardos de Aragon*, y sus intermedios; y quiero decir á Vmd. algo sobre el segundo: se reduce (por si Vmd. no lo sabe) á que los cómicos quieren defender sus extravagancias contra las justas críticas, que se les hacen en algunos papeles públicos, ó por mejor decir, protestan subsistir en sus disparates á pesar de quanto digan los escritores. Parece que no era necesario mas que el mismo argumento de esta tonadilla, para calificarla de desatinada; con todo, añadiré lo que me ocurre.

Dicen que los críticos hagan otras comedias mejores; pero el decir que una cosa es mala, ó tiene tales y tales defectos, no es ofrecer hacerla mejor. Si los cómicos estudiáran bien, tendrían bastante surtido de comedias buenas para variar continuamente, aunque no fuesen nuevas; pues mas vale viejo bueno, que nuevo malo. Añaden, que haciendo sus comedias, sus monstruos cómicos, sus desatinos, sus impropiedades, y *tal vez sus indecencias*, logran su utilidad, que es su única mira; pero aun para este objeto vil y baxo son ignorantes, pues tendrían sin comparacion mas concurrencia, si solo executasen buenas piezas, y se sometiesen á las juiciosas correcciones de los inteligentes, con lo qual irian fomentando el buen gusto en el grueso del pueblo.

Por último, quieren escusarse diciendo, que hacen tales representaciones por via de extravagancia, para divertir á niños, y gente idiota. Esta no es razon, sino desverguenza, que agravia al público, y hace dignos de severa reprehension á los cómicos. Mas ellos no tienen tanta culpa como los autores y fautores de semejantes disparates: por exemplo el compositor de

esta tonadilla necia, sin moralidad, y perjudicial. Necia, porque nada tiene de discreta: sin moralidad, porque lejos de tenerla, tira á evitar el que se corrija abusos dignos de reforma; y perjudicial por este mismo; y tambien porque inspira, aliento á los cómicos para subsistir en su obstinada barbarie. Ya se vé que hay algunos compositores asalariados, que pensarán merecer mejor el estipendio, ocupando su venal ingenio en adular á los comediantes aplaudiendo sus desvarios. Pero deberán tolerarse estas perniciosas baxezas? Por qué no se han de observar en estos teatros corrompidos, las sabias reglas ó precauciones que se han establecido para el de la Opera? En fin, está visto que mientras den el tono los autores de las compañías sin censura ó pase de sujetos bien instruidos, y mientras se escriban piezas teatrales al capricho de compositores mercenarios, nada adelantaremos en este ramo esencial de la policía. Créo que nos hallamos en el caso de que si los magistrados no lo roman por su cuenta, será predicar en desierto hablar sobre el particular.

Libro. Guia del Estado Eclesiástico seglar y regular de España en particular, y de toda la Iglesia Católica en general, para el año de 1787. Considerablemente aumentada, pues contiene la nómina de todos los principales individuos actuales de la Clerecia seglar y regular de esta Corte; de los Ilustrísimos Señores Arzobispos, Obispos, Canónigos y Racioneros de todas las Iglesias Catedrales de España, y de los Provisores y Vicarios Generales de sus respectivas Diócesis; de los Señores Inquisidores del Santo Oficio de las Provincias; de los Superiores Generales y Provinciales de las Órdenes Regulares; de los Eminentísimos Señores Nuncios Apostólicos, Patriarcas y Obispos de toda la Cristiandad, &c. Se hallará en el Despacho de la Gazeta; su precio 6 reales vellon.